

## ADHESIÓN AL CONVENIO DE LA AGRUPACIÓN "COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS"

### DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL _____	CTA COTIZACIÓN ____/____
NOMBRE COMERCIAL _____	CIF/NIF _____
DIRECCIÓN _____	
LOCALIDAD _____	PROVINCIA _____ C.P. _____
TELÉFONO _____ FAX _____	E-MAIL _____
ACTIVIDAD PRINCIPAL _____	
C.N.A.E. _____	I.A.E. _____
PLANTILLA MEDIA 2011 _____	

### DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y APELLIDOS _____	NIF _____
CARGO _____	

### DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO

NOMBRE Y APELLIDOS _____	NIF _____
CARGO _____	TELÉFONO _____

### OTROS DATOS DE LA EMPRESA

¿EXISTE REPRESENTACIÓN LEGAL DE TRABAJADORES (COMITÉ, DELEGADOS, ETC)?  SI  NO

¿SE HA CONSTITUIDO LA EMPRESA EN 2011 ó 2012?  SI  NO

EN CASO AFIRMATIVO, INDICAR:

- FECHA DE CONSTITUCIÓN \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_
- PLANTILLA INCLUIDA EN PRIMER BOLETIN DE COTIZACIÓN PRESENTADO \_\_\_\_\_

¿LA EMPRESA HA ABIERTO DURANTE 2012 NUEVOS CENTROS DE TRABAJO?  SI  NO

EN CASO AFIRMATIVO, INDICAR:

- FECHA DE APERTURA \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_
- PLANTILLA INCLUIDA EN PRIMER BOLETIN DE COTIZACIÓN PRESENTADO \_\_\_\_\_

Se entiende NUEVO CENTRO DE TRABAJO siempre que se haya dado de alta una nueva cuenta de cotización a la Seguridad Social y se hayan incorporado nuevos trabajadores.

LUGAR Y FECHA \_\_\_\_\_

Firma del Representante Legal y sello de la Empresa

Firma del Representante de Entidad Organizadora

D. ....

**PROYECTOS INTEGRALES DE FORMACIÓN  
S.L. - PROYFOR**

## AMBAS PARTES DECLARAN

**PRIMERO:** Que LA EMPRESA conoce el Convenio de Agrupación de empresas de fecha 1 de ABRIL de 2010 suscrito entre la Entidad Organizadora PROYECTOS INTEGRALES DE FORMACIÓN, S.L. - PROYFOR y las empresas agrupadas COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS y EPISE SERVICIOS FORMATIVOS, S.L., cuya copia se adjunta como anexo, manifestando su voluntad de participar en el mismo.

**SEGUNDO:** Que los servicios a prestar por PROYFOR a LA EMPRESA, en relación con la gestión de las Bonificaciones, serán los siguientes:

1. Alta de la Agrupación "COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS"
  - o PROYFOR dará de alta a LA EMPRESA en la Agrupación de empresas que tiene constituida, mediante la firma del presente documento de Adhesión a la Agrupación y en la aplicación informática que tiene habilitada la FTFE.
  - o PROYFOR facilitará a LA EMPRESA información de los datos del crédito disponible, porcentaje de cofinanciación privada y porcentaje de trabajadores pertenecientes a colectivos prioritarios a cumplir, si hubiere.
2. Información a la Representación Legal de los Trabajadores (RLT)
  - o PROYFOR facilitará a LA EMPRESA la información establecida por el artículo 15 del RD 395/2007, de 23 de marzo, del curso objeto de bonificación para que sea sometida a información de la Representación Legal de los Trabajadores, si hubiere.
3. Ejecución y seguimiento de las Acciones Formativas.
  - o PROYFOR realizará todas las notificaciones obligatorias ante FTFE (inicio de los cursos, asistentes y finalización).
  - o PROYFOR elaborará todos los documentos (control de asistencia, diploma y recibí, cuestionarios de evaluación, etc.) que establece la normativa.
4. Justificación y liquidación de las Acciones Formativas
  - o Una vez terminada la formación, PROYFOR se encarga de la gestión de los costes de cada curso.
  - o PROYFOR informará al Departamento de Administración de LA EMPRESA de las bonificaciones ante la Seguridad Social a aplicarse en los boletines de cotización correspondiente al curso realizado.
5. Asesoramiento general

PROYFOR asesorará a LA EMPRESA en las siguientes cuestiones relacionadas con el curso objeto de bonificación:

- o Ante posibles controles de la FTFE u otros organismos.
- o Alegaciones o recursos frente a la conciliación del crédito realizada por la FTFE.
- o Contestación a cualquier tipo de comunicación que LA EMPRESA reciba procedente de la FTFE.

**TERCERO:** PROYFOR prestará los servicios contratados con la debida diligencia y buen hacer mercantiles. No obstante lo anterior, la presente Adhesión no garantiza ni está condicionada a la obtención de la bonificación solicitada, por depender ésta del cumplimiento por la empresa de las condiciones técnicas y administrativas establecidas legalmente.

**CUARTO:** Para la adecuada prestación de los servicios contratados, el cliente deberá facilitar a PROYFOR cuanta documentación e información le sea requerida de manera pronta y veraz.

**QUINTO:** Que la retribución a percibir por PROYFOR como contraprestación por los servicios descritos será de **CERO EUROS**.

**SÉXTO:** El lugar de prestación de los servicios antes indicados en la Estipulación Segunda, será el domicilio social de PROYFOR, sin perjuicio de que las reuniones de trabajo e informativas puedan realizarse en cualquier otro lugar que las partes establezcan de mutuo acuerdo, estableciéndose en su caso las compensaciones económicas oportunas.

**SÉPTIMO:** LA EMPRESA acepta las obligaciones y derechos que en el citado Convenio de Agrupación y en el presente Convenio de Adhesión, respectivamente se contienen y se adhiere al mismo en los términos estipulados desde la fecha de la firma del presente documento.

El presente documento deberá anticiparse, debidamente cumplimentado, por fax al número **915422664 (PROYFOR, S.A. • Agrupación "COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS")**.

Posteriormente, deberán remitirse dos originales por correo (firma original en cada uno de ellos), a **PROYFOR, S.L.** Calle Saturnino Calleja, nº16,1er piso, 28002 Madrid

Tan pronto se reciban ambos originales, les será devuelto uno de ellos firmado por el Representante Legal de PROYFOR.